

Migraciones



Migraciones internacionales y cambio social en las sociedades modernas

International migration and social
change in modern societies

Maguemati Wabgou*

Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

Resumen

El artículo se propone develar las complejidades de las relaciones que mantienen los flujos migratorios contemporáneos con las sociedades de acogida, teniendo en cuenta las transformaciones sociales, culturales —identitarias—, políticas y económicas que se ponen en marcha; esto es, el papel que juegan los inmigrantes en el surgimiento de cambios sociales. Por un lado, analiza estas migraciones como factores de cambio social y, por otro, a los(as) inmigrantes como agentes de este cambio; lo que conlleva retos y desafíos para la sociedad de destino. En definitiva, busca aprehender cómo las migraciones se revelan como una de las formas más concretas de las movilidades humanas que originan impulsos de cambio social en este mundo que está permanentemente en movimiento.

Palabras clave: migraciones internacionales, sociedad (moderna/multicultural), cambio social.

Abstract

This paper intends to reveal the complexities of the existing relations between the contemporary migration flows and the societies that receive them, considering the social, cultural —identitary—, political and economic transformations that come with these processes; that is to say, the role that immigrants play in enhancing social changes. We analyze, on the one hand, these migrations as factors of change and, on the other, immigrants as agents of change; this implies challenges for the society where immigration arrives. Our main purpose is to understand how migrations are revealed as one of the most concrete ways of human mobility that generate impulses for change in this world, which is permanently in motion.

Keywords: international migrations, society (modern/multicultural), social change.

Recibido: marzo del 2008. Aprobado: mayo del 2008.

* mwabgou@unal.edu.co. Sociólogo. Responsable del Grupo Migraciones y Desplazamientos (M&D, UNIJUS), integrante del Grupo de Estudios Afrocolombianos GEA-CES.

Introducción

La evolución de las migraciones internacionales con carácter económico se ha ido desarrollando a lo largo de la historia simultáneamente con las transformaciones padecidas por las sociedades. En las sociedades modernas, las migraciones han ido jugando un papel importante en la producción de cambios sociales cuyo alcance va más allá de lo social en la medida en que también afecta esferas económicas, culturales y políticas.

En este sentido, partiendo de la noción sociológica del cambio social, se pretende indagar la complejidad del impacto de las migraciones contemporáneas en las sociedades de destino donde operan procesos continuos de transformación de las estructuras y organizaciones sociales, culturales, políticas y económicas, a través de cambios producidos por y en sucesivas generaciones de inmigrantes en el lugar de acogida donde suelen estar permanentemente interrelacionados entre sí y con distintos grupos autóctonos.

Entonces, el artículo se propone desvelar las complejidades de las relaciones que mantienen los flujos migratorios contemporáneos con las sociedades de acogida, teniendo en cuenta las transformaciones sociales, culturales —identitarias—, políticas y económicas que se ponen en marcha; esto es, el papel que juegan los inmigrantes en el surgimiento de cambios sociales. Por un lado, analiza estas migraciones como factores de cambio social y, por otro, a los(as) inmigrantes como agentes de este cambio; lo que conlleva retos y desafíos para la sociedad de destino.

Migraciones actuales en las sociedades de destino: dinámicas de producción de cambio social

El cambio social es un fenómeno colectivo que implica transformaciones observables y verificables en el seno de una colectividad o un sector de la misma, ya que afecta a las condiciones o a los modos de vida, igual que el “universo mental” de un importante número de individuos. En este sentido, “diremos, pues, que el cambio social es toda transformación observable en el tiempo, que afecta, de una manera no efímera ni provisional, a la estructura o al funcionamiento de la organización de una colectividad dada y modifica el curso de su historia” (Rocher, 1990, pp. 414-415). Con base en esta definición se identifican tres elementos importantes que implican estos procesos de transformación: la estructura social, el tiempo y la historia del pueblo. Se habla de un cambio estructural u organizacional cuando se produce en la organización social o la estructura social una modificación total o parcial de la misma debido a la presencia de un factor catalizador o a la intromisión de un elemento ajeno a esta misma. Este cambio se identifica (¿qué es lo que ha cambiado?) y se mide (¿en qué medida se ha transformado?) con respecto a un punto de referencia en el pasado. Este pasado evoca el desarrollo histórico de un pueblo dado o de una sociedad determinada, ya que, al producirse un

fenómeno propulsor de cambio social, el curso de su historia puede ser modificado. Teniendo en cuenta estos ejes temporales e históricos, ¿hasta qué punto las lógicas de cambio social inducen la posibilidad de considerar las migraciones contemporáneas como factores de transformación estructural/organizacional que conllevan agentes de cambio social en las sociedades de destino?

Migraciones como factores de cambio social

Los procesos de asentamientos migratorios en el lugar de acogida entrañan modificaciones en el área (espacio/territorio/geografía) de establecimiento durante y más allá del tiempo necesario para completarse. Además, como elemento de una situación dada, las olas migratorias provocan transformaciones en la composición de la población del destino desembocando en cambios demográficos significantes que alteran los modos de vida de las poblaciones nativas. En este sentido, es cierto que el auge del envejecimiento de las poblaciones junto con la caída de la tasa de natalidad en las sociedades industrializadas es uno de los elementos que explican la necesidad de atraer a familias y personas jóvenes, mayoritariamente residentes de los países del llamado “tercer mundo”. Esta situación tiene un impacto sobre la economía del país de destino tanto en el nivel del consumo como en el de la producción: por un lado, crece el consumo de bienes y servicios (alimentos, productos manufacturados, etc.) por el hecho del aumento en la demanda global debido, entre otros factores, a la introducción de las migraciones. Por otro, la presencia de la mano de obra extranjera, que suele ser empleada en los sectores secundarios del mercado de trabajo, también ejerce transformaciones sociales alrededor de las fábricas o empresas nacionales. En este contexto, no sobra decir que en los tiempos de la globalización¹, estas migraciones son igualmente consecuencia de la atracción ejercida por estos mercados de trabajo que suelen padecer del “vaciamiento” de los trabajadores autóctonos sobre las capas trabajadoras de los países de origen.

Estos hechos sociales se vuelven factores de cambio social que están asociados a ciertas condiciones del cambio; éstas se definen como un conjunto de mecanismos que facilitan, “[...] favorecen o desfavorecen, activan o frenan, alimentan o retrasan la influencia de un factor o de varios factores de cambio” (Rocher, 1990, p. 417). Por lo tanto, es necesario analizar los contextos de acogida de los inmigrantes como su marco de desarrollo, ya que condicionan las interacciones sociales implicadas. Por ejemplo, el estudio de los cambios que surgen en el mercado laboral con la presencia de los flujos migratorios obliga al análisis de los contextos de acogida de los inmigrantes en relación con las oportunidades laborales

1. El caso de los chinos en el sector del calzado en Elche (en Alicante, España; véase Cachón, 2004) ilustra las dinámicas de transformación derivadas de las migraciones en el contexto de la globalización y la competitividad en los mercados internacionales.

existentes: esto ayuda a distinguir las pautas y condiciones de trabajo de las y los trabajadores inmigrantes según las particularidades de dichos contextos.

Con respecto a las condiciones del cambio, recurrimos al estudio de Portes & Börocz (1998, pp. 59-68) para mostrar cómo la naturaleza —hostil, favorable y neutral— de los contextos de acogida de los inmigrantes condiciona su integración social. La primera situación se caracteriza por la baja receptividad de los inmigrantes por parte de la sociedad de acogida junto con una actitud gubernamental desfavorable hacia el incremento de las personas inmigrantes; actitud que tiende a reducir o suprimir por completo estos flujos migratorios. Las oportunidades de empleo serán escasas y muy precarias. Contrariamente, la segunda situación les permite a los inmigrantes desempeñar tareas según sus especialidades y calificaciones profesionales de modo que pueden ganar salarios continuos e incluso por encima de los percibidos por algunos grupos autóctonos, al contar con apoyo tanto de la sociedad de llegada como del gobierno. Esta situación les ofrece a los inmigrantes un marco de competición con los autóctonos en el mercado laboral a partir de los grados de estudio y de formación de cada persona, ya que la inmigración es “permitida pero no activamente alentada”. En todo caso, las políticas oficiales de inmigración reinantes en el país de acogida, las actitudes y opiniones de la población autóctona, la demanda del mercado de trabajo (prácticas y comportamientos de los empresarios) y las especificidades de los colectivos étnicos asentados con anterioridad a las nuevas oleadas de inmigrantes actúan mutuamente para determinar la calidad del ambiente reservado a los recién llegados.

En el mismo orden de ideas, un componente del trabajo de Herranz (1996) se refiere a la importancia de las condiciones del contexto de recepción y de las propias características de los inmigrantes para su incorporación laboral. Centrándose en la inserción laboral del colectivo latinoamericano en Madrid, la idea de esta autora fue formular una hipótesis basada en cinco elementos condicionantes,

[...] el tipo de inserción laboral y el éxito económico de los inmigrantes latinoamericanos en Madrid es condicionado por la interrelación de las siguientes variables contextuales y coyunturales: (a) la estructuración de la demanda laboral; (b) la formación de la regulación interna de diversos sectores; (c) los cambios en la demanda de bienes y servicios por transformaciones de los hábitos de consumo en la sociedad española; (d) la intervención estatal en la inmigración por medio de una política que rompe con los lazos de excepción con América Latina; (e) los cambios socio-culturales e ideológicos de la población española y transformación de su percepción sobre la inmigración que se deriva de ellos. (Herranz, 1996, pp. 6-7)

De todos modos, lo cierto es que factores y condiciones de cambio social se complementan en la medida en que el impacto de estas migraciones

sobre la sociedad de destino depende de los elementos condicionantes de las transformaciones sociales susceptibles de ocurrir. Es más, el grado de este impacto y el ritmo (o la envergadura) del cambio provocado por el hecho social de las migraciones (en acción) pueden ser afectados por la naturaleza de estas condiciones del cambio.

Inmigrantes, religión y redes sociales como agentes de cambio social

Las personas inmigrantes son agentes de cambio en la medida en que —junto con otros actores tales como los grupos de presión (las ONG², los sindicatos, los movimientos sociales, las asociaciones de inmigrantes y los líderes e intelectuales comprometidos con esta causa—, introducen, fomentan o sostienen cambios sociales en su entorno social mediante distintas estrategias de adaptación o integración. Aún así, cabe la posibilidad de que parte de estos actores sociales puedan también expresar distintos grados de resistencia al cambio, teniendo en cuenta las condiciones de cambio que se les presenta: nos referimos, por ejemplo, al aprendizaje del idioma, las pautas culturales dominantes, la asimilación, entre otros.

En ambos casos, la acción de estos agentes está determinada por intereses, objetivos, ideas, ideologías, valores que, en definitiva, modifican el devenir de la sociedad de acogida. Es aquí donde la intersección de las categorías sociales de género, raza, etnia, clase social y religión que identifican a estas personas y a los grupos sociales correspondientes se vuelve, junto con sus redes sociales, determinante para ocasionar cambios socioculturales y sociopolíticos. Cuando estas personas deciden emigrar para establecerse en un país extranjero, con seguridad, se van cargadas de todo su bagaje cultural, fruto de una larga construcción histórico-social: en su sociedad de llegada, muchas de ellas siguen marcadas por sus pautas culturales de las cuales se destacan las prácticas religiosas. Esta observación nos lleva a centrar el análisis de los cambios socioculturales provocados por las migraciones en lo religioso (creencias y prácticas), teniendo en cuenta sus implicaciones sobre la persona inmigrante o el grupo al que pertenece y su entorno social de acogida.

La religión como un sistema de creencias y prácticas que dictan pautas de conducta a la persona que se identifica con ella, ya que ha sido criada y socializada desde preceptos y adscripciones fundamentados en

-
2. Mencionamos al respecto la presión que ejercieron las ONG y los sindicatos —Asociación de Trabajadores Inmigrantes Marroquíes en España (ATIME); Comisiones Obreras (cc.oo.); Unión General de los Trabajadores (UGT); Comisión Española de Ayuda a Refugiados (CEAR)— sobre el gobierno español para que amplíe de dos a cuatro meses el plazo previsto por la Nueva Ley de Extranjería del año 2000 (véase “ONG y centrales piden al gobierno más plazo para la regularización de inmigrantes”, *El País*, 1 de febrero de 2000, p. 26). Para mayor comprensión sobre las dinámicas de las acciones sindicales ante el auge migratorio en Europa, véase Cachón (2000); con énfasis en la experiencia sindical española ante la inmigración (pp. 114-116).

un conjunto de valores, permisos y proscripciones a las que adhiere un individuo o un grupo de individuos. Esta cuestión ha sido abordada desde el enfoque funcionalista y estructural por Malinowski (1994) y Parsons (1964). Malinowski (1994, pp. 55-173) define la religión y la magia como elementos fundamentales que sirven para complementar, por un lado, el conocimiento humano y, por otro, el esfuerzo humano. Por eso los seres humanos intentan protegerse contra el mal que ni aprehenden ni controlan mediante ritos y ceremonias religiosas. En este sentido, la religión y la magia se vuelven partes integrantes de las actividades humanas a las cuales otorgan un sentido trascendental, ya que demuestran que existen límites a tales actividades. En suma, la religión es funcional tanto para el individuo como para el colectivo: “la religión precisa la comunidad como un todo para que su miembros puedan adorar a las cosas sagradas y sus divinidades, y la sociedad necesita la religión para el mantenimiento de la ley y el orden moral” (Malinowski, 1994, p. 55). Parsons (1964, pp. 173-202) se refiere a la religión en términos éticos. La religión prescribe un consenso moral a los individuos en torno a lo proscrito y lo permitido. Además, favorece el equilibrio psicológico individual y contribuye a reestructurar y apaciguar la vida individual y colectiva cumpliendo asimismo con su función de “compensación trascendental”. Esta perspectiva³ (a su vez funcionalista y estructural) induce la explicación de la función de las creencias y prácticas religiosas en lo cotidiano en términos de relación humana con lo trascendental y dictámenes morales de conducta. Asimismo, el enfoque permite interpretar el papel que juegan las creencias y las prácticas religiosas en la vida cotidiana de los inmigrantes.

Con seguridad, los grupos de inmigrantes practicantes de una religión distinta de la cristiana en su lugar de residencia suelen convertirse en agentes de cambio sociocultural en la medida en que sus prácticas y creencias son elementos ajenos a la idiosincrasia de las poblaciones autóctonas. Aunque las religiones judía, hindú y orientales en general suelen romper con la armonía religiosa preexistente a su implantación en las sociedades de destino, la religión musulmana es la que más suscita debates porque conlleva transformaciones consideradas “problemáticas”: estos cambios afectan los espacios (construcción de las mezquitas), la conducta (por ejemplo, la polémica sobre el velo islámico —*hijab*⁴ o *burka*, *chador*, *nikab*) y la convivencia, entre otros.

3. Cabe señalar que ambos planteamientos (Malinowski, 1994 y Parsons, 1964) son contrarios a la concepción de Karl Marx (la religión es un medio de alienación de los pueblos: el *opium* del pueblo), de Emile Durkheim (la religión es la deificación de la sociedad: la religión es nada más que una representación social adorada por la sociedad misma) y Sigmund Freud (la religión es una ilusión que es parte integral de la sociedad).
4. A título de ilustración, el uso del *kirpan* (espada ceremonial) entre los seguidores de la religión *sikh* (India) provoca a veces preocupaciones entre integrantes de la sociedad mayoritaria (en Québec, por ejemplo). Para ellos, es difícil entender que el *kirpan* es un simbolismo religioso (de la religión *sikh*), similar, por ejemplo, a la cruz en el cristianismo.

Las redes sociales de inmigrantes, consideradas como agentes de transformación social, operan a partir del momento en que se toma la decisión de emigrar. Tal decisión dependerá de la intensidad de los contactos que el individuo mantiene con gentes cercanas o lejanas (su entorno social inmediato o lejano); contactos de los cuales deriva la calidad de informaciones de las que dispone. Asimismo, aludimos a la fiabilidad y precisión de dichas informaciones, es decir, que el perfil del informador determina la toma de decisión del emigrante desde su país de origen. Entonces, este proceso de toma de decisión respecto a la emigración está sujeto a las afinidades que rodean a quien desea emigrar y a la confianza que deposita en ellas, es decir, será resultado de la calidad de las redes sociales en las que se inserta cada emigrante potencial. Por tanto, vale la pena enumerar tres elementos fundamentales de dichas redes sociales con respecto a la configuración de las migraciones y en la toma de decisión para emigrar:

(1) naturaleza, volumen y fuente de información a disposición de los migrantes potenciales; (2) factores individuales y de fondo (fase del ciclo vital, educación, sexo, habilidades, motivaciones, etc.), que suministran un microcontexto para evaluar la información y establecer prioridades; y (3) factores de nivel de comunidad, que condicionan el proceso de la información. (Hugo, 1987; citado por Gurak & Caces, 1998, p. 84)

Refiriéndonos a la naturaleza de los vínculos de las redes sociales, señalamos que dichos lazos pueden ser débiles o fuertes. Los primeros son relaciones específicas dentro de grupos formales, entre clientes y proveedores de servicios, o entre vecinos del mismo barrio. Son contactos que implican a individuos por intereses meramente materiales, ya que carecen de fuerza emocional: es un medio para conseguir un fin. Además, pueden servir de puente entre diversas redes que se tejen y entrelazan sin requerir inversiones importantes por parte de sus miembros. Al contrario, los segundos incluyen importantes enlaces emocionales y/o interrelaciones habituales, rutinarias y duraderas que suelen identificarse con comunidades basadas en alianzas fuertes, sólidas y solidarias tales como las alianzas de sangre o de parentesco.

Igualmente, son conocidas como relaciones primarias porque implican cohesión (véase Granavotter, 1973; citado por Gurak & Caces, 1998, pp. 91-92); lo que Ferdinand Tönnies denominaría la “comunidad” (*Gemeinschaft*), refiriéndose a las agrupaciones y colectividades sociales fundadas esencialmente en relaciones que obedecen a la “voluntad orgánica”, es decir, relaciones de índole comunitaria que implican a personas vinculadas por lazos naturales o espontáneos y animadas por objetivos comunes que transcienden los intereses individuales de cada persona: el autor se refiere a la comunidad de sangre (familia, parientes, clan, etc.), a la comunidad de lugar (vecindad, con mayor presencia en las zonas rurales) y a la comunidad de espíritu (unanimidad de espíritu, sentimientos, etc.).

Es frecuente que en estas comunidades (*Gemeinschaft*) se elija a una persona emigrante considerándola como mensajera o representante de la familia. A este respecto, Gurak & Caces (1998, p. 84) reportan la idea de Hugo (1981), según la cual “una vez asentado un flujo migratorio, los mecanismos especializados de selectividad [de individuos] tienden a desarrollar lo que corresponde a los problemas y las estructuras sociales locales”. Aquí la dinámica de asistencia y apoyo comunitarios o comunales al emigrante se activa automáticamente convirtiendo las redes sociales de parentesco en redes migratorias, ya que establecen un contacto con una o varias personas familiares o conocidas en el destino. Dichas redes de solidaridad aseguran que quien sale de su comunidad cuente con apoyos y buenas condiciones, es decir, experimente una emigración-inmigración tranquila y apacible.

En definitiva, los flujos migratorios son producto de una importante interacción entre las fuerzas estructurales inductoras de la migración y la dinámica de las redes migratorias que vinculan las sociedades de origen y destino. Igualmente, el tipo de información canalizada por estas redes afecta tanto la selección de inmigrantes individuales y del lugar de destino como las formas específicas de sus modos de inserción en la sociedad de llegada. Esta observación nos conduce a considerar tres mecanismos de incorporación del recién llegado en su destino.

1. Adaptación en la sociedad de llegada

La adaptación como proceso que engloba un conjunto de estrategias practicadas por una persona inmigrada para sobrevivir en la sociedad de llegada, le permite enfrentar situaciones extrañas o adversas y avanzar en su meta de alcanzar paulatina y seguramente la integración esperada. A su llegada, el inmigrante cuenta mucho con los amigos o familiares que le puedan proporcionar asistencia para establecerse decentemente, aunque también existen casos de solidaridad con el recién llegado por casualidad. Es decir, una forma de apoyo puede surgir casualmente por parte de una persona totalmente desconocida para el recién llegado. Los mecanismos mediante los cuales las redes migratorias prestan asistencia al recién llegado acaban facilitándole la adaptación y la integración a corto plazo en las esferas sociales, económicas y políticas. Se destaca el aprendizaje del idioma del lugar de destino con el apoyo que le proporcionan sus parientes, amigos (redes informales) a los que se suman las instituciones especializadas en prestación de servicios a inmigrantes (redes formales) con el objetivo de incrementar su caudal lingüístico⁵.

5. Vale la pena señalar el trabajo de McAll (1992), quien, partiendo de una perspectiva de la sociología del lenguaje, realiza un estudio sobre la integración lingüística de trabajadores extranjeros establecidos en Québec.

2. Inserción laboral de inmigrantes

La primera preocupación del recién llegado es la búsqueda y el encuentro de un puesto de trabajo. Para lograrlo recurrirá a sus relaciones con familiares, amigos y conocidos siempre que las tenga y confíe en ellos. Es aquí donde la aplicación de las redes sociales para el estudio de las migraciones de trabajo contribuye a explicar los mecanismos de inserción y movilidad de los trabajadores extranjeros en un mercado laboral segmentado. Para este fin, las redes son instrumentos para facilitar el logro de un puesto de trabajo. Aquí, las redes sociales que nos interesan son, desde una perspectiva temporal, las representadas por la familia extensa multigeneracional y, desde el punto de vista del espacio contemporáneo, la formada por los amigos de la familia, los pares y los vecinos.

3. Integración social a largo plazo y asimilación

Fuera del mundo laboral, la integración a largo plazo y la asimilación del inmigrante dependerá, en parte, de sus redes amistosas que se han ido construyendo mientras está trabajando o buscando trabajo. En este sentido, las redes sociales se convierten a largo plazo “[...] en las vías empleadas tanto para interpretar una realidad ajena, y actuar en consecuencia, como para formular estrategias propias que pueden adoptar diversos perfiles como son el enfrentamiento, la asimilación o el replanteamiento” (Peréz, 1997, p. 124). En general, se observa una categoría de inmigrantes que sólo están en busca de la mejora de sus condiciones socioeconómicas: tales colectivos

[...] prosperan y terminan asimilándose a la sociedad de destino mediante el desarrollo consciente de enclaves étnicos. La razón por la cual algunos enclaves étnicos se asocian al éxito económico y a la integración a largo plazo es algo que todavía permanece oscuro [...] Los enclaves pueden representar más un medio comunal para extender vínculos allende la comunidad de inmigrantes que un medio para aislar simplemente a la comunidad. (Gurak & Caces, 1998, p. 83)

Pero también puede que haya personas que asimilan por haber alcanzado un bienestar económico sin el apoyo de enclaves étnicos.

Cabe añadir que a lo largo de estos procesos las redes migratorias siguen canalizando informaciones, bienes y servicios entre los inmigrantes (destino) y sus parientes y/o amigos(as) (origen), lo que ayuda en parte a la continuidad de los flujos migratorios y a la consolidación de redes migratorias transnacionales⁶. Las migraciones persisten porque las redes migratorias resisten al tiempo y al espacio. En este orden de ideas, con-

6. Hemos explorado a fondo los impactos transnacionales de las migraciones en estudios de caso relacionados con el transnacionalismo y las migraciones senegalesas (Wabgou, 2006a) y el transnacionalismo y las migraciones de mujeres dominicanas (Munévar & Wabgou, 2008).

cebimos las redes migratorias como un modo de mantenimiento de los flujos migratorios. Cuando se reúnen todas las condiciones de apoyo y asistencia en la sociedad de origen y canalización de flujos no sólo informativos, sino también materiales desde el lugar de destino y viceversa, se establece una interacción entre los miembros de la misma comunidad residentes en ambas sociedades emisora y receptora; interacción que provoca, por un lado, transformaciones sociales tanto en el país de destino como en el de origen mediante las prácticas religiosas, el envío de remesas, inversiones, la realización de proyectos de desarrollo local, etc.⁷, y, por otro, una ida y vuelta continua de los inmigrantes formando un sistema migratorio (Wabgou, 2006b, pp. 65-70).

Sociedades de destino ante las migraciones contemporáneas

Este apartado busca analizar concretamente las diversas dimensiones del impacto de las migraciones (tanto factores como agentes o actores de cambio) sobre el conjunto de la sociedad de llegada, mientras indaga sobre migraciones y sociedad multicultural, migraciones y racismo; temas relacionados con la cuestión de la integración social, y que en realidad se constituyen en unos de los retos y desafíos de las sociedades de acogida ante las migraciones.

Migraciones y sociedad multicultural

Aunque los sectores más conservadores de las sociedades de acogida se resisten a la idea según la cual la consolidación de las sociedades multiculturales depende, en su casi totalidad, de los flujos migratorios, abocamos por esta idea partiendo de las intersecciones de categorías sociales de género, raza, etnia, clase social y religión que conllevan estas migraciones.

En efecto, consideramos el género como una categoría social e históricamente construida para distinguir identidades y cuerpos sexuados (hombre/mujer, hembra/macho); siendo una categoría analítica que sirve para explicar las relaciones de poder en los espacios públicos y privados, igual que la existencia de un sistema de relaciones sociales basadas en diferencias perceptibles entre los sexos. Por su parte, la clase social es un tejido de características que determinan la posición socioeconómica de un individuo o grupo de individuos, insertado en una estructura social dada, jerarquizada y jerarquizante. En este contexto, la distinción fundamental entre etnia y raza es que la etnia o grupo étnico implica rasgos culturales arraigados en un colectivo y transmitidos de generación en generación mediante el aprendizaje social y la socialización, mientras que la raza o grupo racial viene definida por rasgos físicos, biológicos o fenotípicos transmitidos o reproducidos genéticamente y asociados social, política e históricamente a ciertas actitudes, conductas y pautas

7. Lo que Guarnizo (2004) denomina como el “vivir transnacional”.

culturales, compartidos por o atribuidos a una determinada población con base en estereotipos e ideas preconcebidas o prejuicios. Por último, la fe y práctica religiosa son un conjunto de creencias y rituales que tienen las personas, dirigiéndose a un Ser supremo e invisible para rendirle homenaje, pedirle protección y favores, entre otras. Teniendo en cuenta que las personas inmigrantes son marcadas por estas características sociales, no cabe duda que sus interrelaciones con otros miembros de la sociedad de destino siguen condicionadas por las mismas. Es aquí donde la aprehensión de la sociedad como tejido social se vuelve significativa para el desarrollo del presente análisis.

Desde la perspectiva de la sociología pura o teórica, nos limitamos⁸ a definir la noción de sociedad con base en los planteamientos de Ferdinand Tönnies y Emile Durkheim. Para Tönnies, la sociedad (*Gesellschaft*) es un conjunto de agrupaciones y colectividades cuya organización y modo de funcionamiento se destacan por la “voluntad reflexiva”; esto es, un tipo de organización social en la que predominan la reflexión, la conveniencia y el concepto: “[...] la reflexión es la consideración de la intención o del objetivo; la conveniencia es la búsqueda de las razones, una vez elegido el objetivo; el concepto, en fin, es la representación racional y general de los objetos o de los objetivos” (Rocher, 1990, p. 221). Sin duda, para Tönnies, no existe concretamente ninguna organización social en estado puro o exclusivo y que obedezca únicamente a las lógicas de funcionamiento de las relaciones societarias: cualquier realidad social implica relaciones entre voluntades humanas de carácter societario y comunitario (tal como lo mencionamos más arriba); lo que no excluye la posibilidad de que una de las dos características prepondere o sea dominante.

Por su parte, Durkheim establece dos “tipos sociales” o de sociedad: una sociedad de solidaridad mecánica y otra de solidaridad orgánica. La primera es una organización social o una colectividad que existe y funciona con base en el principio de similitud (solidaridad de similitud) o de semejanza; lo que excluye todo tipo de diversidad: “[...] a la solidaridad mecánica corresponde necesariamente un estado fuerte de la conciencia colectiva, por cuanto una sociedad de esta índole, para sobrevivir, no puede tolerar las desemejanzas, la originalidad, los particularismos, ni en los individuos ni en los grupos” (Rocher, 1990, p. 238). La segunda es la que se fundamenta en la(s) diversidad(es) en la medida en que implica y, en cierto grado, exige tanto mayor conciencia individual como autonomía de las personas: en este tipo de sociedad, la diversificación de sus integrantes obedece a una serie de reglas morales basadas en una cooperación que se inscribe en las lógicas de la interdependencia de las partes; esto es, la complementariedad de las partes diversificadas.

8. Sin desconocer la relevancia de los aportes de pensadores clásicos como Carlos Marx, Augusto Comte, Herbert Spencer, Talcott Parsons, Max Weber, entre otros, con respecto a la complejidad de las sociedades.

Además, esta solidaridad no pretende la ausencia de toda regulación y la disolución de la autoridad política:

[...] requiere, por el contrario, que diversas autoridades formulen una reglamentación más amplia y más compleja que la necesaria en la sociedad de solidaridad mecánica. Durkheim logra así reconciliar el individualismo [...] con el poder creciente del Estado [...] “El lugar del individuo —escribe Durkheim— es mayor y el poder gubernamental *menos absoluto*. Pero no se da contradicción alguna en el hecho de que la esfera de la acción individual se amplíe al mismo tiempo que la del Estado, ni el hecho de que las funciones no inmediatamente emplazadas bajo la dependencia del aparato regulador central se desarrollen al mismo tiempo que este último”. (Rocher, 1990, p. 240; énfasis del autor)

Cabe señalar que la división del trabajo es la que provoca transformaciones en la sociedad de solidaridad mecánica, ya que, en su modo de funcionamiento, toma en cuenta la diversidad de las personas. Sin lograr disolver y destruir la solidaridad mecánica, la división del trabajo es el motor del surgimiento de una nueva forma de organización social, basada en el hecho mismo de la interdependencia de las partes; lo que, con seguridad, no excluye todo tipo de coacción, competencia o conflictos.

Con base en estas precisiones conceptuales acerca de la sociedad, es posible abordar el hecho de la multiculturalidad de la misma. Pero anterior a esto, es preciso aprehender las dinámicas de las relaciones sociales y sus implicaciones en el sistema social, denominado “sistema-mundo” por Wallerstein (1980):

Wallerstein nos ofrece una primera aproximación a las claves de su teoría sociológica. Define el sistema-mundo como una estructura con fronteras, grupos, normas que la legitiman y dan coherencia. Es un mundo lleno de conflictos que se mantiene en un estado de tensión permanente. Funciona como un organismo que experimenta cambios y que saca a relucir sus fuerzas o debilidades según las circunstancias. Para Wallerstein, lo que caracteriza un sistema social es su ser endógeno. En otras palabras, el sistema social es, “en gran parte”, autosuficiente. Wallerstein identifica dos tipos de sistema social. Por un lado, el sistema social pequeño, con una economía de subsistencia autónoma. Por el otro, el sistema-mundo. La diferencia obvia es el tamaño. Pero, también, el sistema mundo se basa sobre una división de trabajo extensa y una diversidad cultural de múltiples expresiones. Wallerstein agrega que hasta el presente han existido dos tipos de sistemas-mundo. Por un lado, el sistema-mundo imperio que es articulado políticamente por un régimen centralizado que domina la totalidad del territorio sobre el cual se extiende. Por el otro, el sistema-mundo económico que carece de un sistema político centralizador. (Gandásegui, 2006)

Este sistema social (“sistema-mundo”) basado en la interacción de un individuo con otros tiene, sigue y obedece sus propias dinámicas y propias leyes (internas) que no se dejan alterar por factores exógenos, aunque sí pueden estar influenciadas o condicionadas por las normas institucionales. Sin duda, la acción humana en la sociedad obedece a un cierto determinismo; apuntamos así al determinismo social según el cual

[...] un determinado orden [aceptado] [...] obedece a una determinada regulación [impuesta] [...] Ese orden no resulta ni de una voluntad superior, misteriosa, suprahumana, ni de un contrato o pacto explícito establecido entre miembros de una sociedad: se trata de un orden que es inherente a la vida social, porque constituye una exigencia fundamental de la misma [...] En todas nuestras acciones, damos por supuesta la existencia de ese orden y nos conducimos de acuerdo con él y en función del mismo. (Rocher, 1990, p. 57)

En esta lógica, queda claro que concebimos la configuración y la organización estructurales de las relaciones sociales no sólo como institucional y/o socialmente condicionadas, sino también como “acciones y probabilidades de acción” entre individuos. Esta posibilidad es en realidad producto de la acción humana y se puede cambiar por la misma. (Rex, 1986, p. 3)

Al combinar estas dos perspectivas (determinismo social y estructuralismo de las relaciones sociales) vamos a indagar, bajo el “aparente caos de las cosas o de los acontecimientos, el orden inaparente ahí”. De un contexto social a otro no cambian las variables independientes (género, raza, etnia, clase social y religión), las cuales son categorías que se tejen y se cruzan unas con otras de manera aleatoria y determinada para producir distintos tipos de relaciones sociales (correspondientes a actitudes) dominadas por la racionalidad individual. Sin duda, tales actitudes sólo se pueden prever si, dada la existencia de restricciones o condicionamientos, se conoce el abanico de las preferencias individuales junto con su personalidad psicológica (sistema de personalidad psicológica) y sus culturas (sistema cultural) que determinan conjuntamente la acción social.

Estas ideas caben adecuadamente en la perspectiva de la relación social que proyecta Weber (1969, p. 26; citado por Rex, 1986, p. 5) y que adoptamos aquí:⁹

[...] el término “relación social” se refiere a la conducta de una pluralidad de actores, en la medida que, en su más agudo significado, la acción de cada uno toma en cuenta la de los demás y se orienta en estos términos. Asimismo, la relación social consiste total y exclusivamente en la existencia de la probabilidad de que se produzca un rumbo significativo de acción social.

9. Traducción propia.

Respecto a esta acción social Weber (1969, p. 5) dice: «La acción [humana] es social siempre que el sujeto o los sujetos de la acción enlacen a ella un sentido subjetivo. La “acción social”, por tanto, es una acción en donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por ésta en su desarrollo».

En definitiva, la acción social es el motor de las interacciones sociales; esto es, las que implican tanto a los inmigrantes como a los nativos en el lugar de destino. De este modo, centramos nuestro análisis en las relaciones que mantienen los inmigrantes no sólo con los demás actores sociales dominantes, sino también entre sí en su lugar de residencia (destino), teniendo en cuenta las dinámicas interrelacionales con base en las categorías sociales y el hecho social del multiculturalismo.

Por un lado, las interrelaciones llevan a los individuos inmigrantes y autóctonos a participar en una dinámica en la que cabe la posibilidad de conflictos de índole racial, étnica, entre otros (Rex, 1986, p. 5)¹⁰. En este sentido, la diferenciación entre “ellos” y “nosotros” opera con base en la categoría étnica, ya que «[...] la etnicidad es el reconocimiento de la diferenciación significativa existente entre “ellos” y “nosotros”. Ni la diferencia ni el significado está definido [...] La etnicidad sólo se revela al borde del límite entre “nosotros”, en alianza o conflicto con “ellos”» (Wallman, 1979; citado por Phizacklea, 1984, p. 206)¹¹. Pero también con la etnización de las relaciones sociales reforzada por una etno-estratificación (clase) y una etno-generización (género) de las mismas:

[...] cuando las ideologías proletarias y nacionales parecen debilitarse, los problemas de índole étnica están tomando mayor relevancia al contribuir a reforzar situaciones de desigualdades socio-económicas. Hay que hacer frente al fenómeno de etno-estratificación, ya que la pertenencia a un grupo étnico parece recobrar fuerza [y jugar un papel fundamental] en la historia social, igual que —y asociándose a— [la raza, la práctica religiosa,] la clase social y el sexo”. (Bastenier, 1991, p. 8)¹²

Por otro, surge el debate en torno a la multiculturalidad, el multiculturalismo y la interculturalidad en las sociedades modernas, en general, y en los países de inmigración, en particular. La multiculturalidad se presenta como una condición del hecho en donde confluyen diferentes entramados culturales (étnicos) con o sin reconocimiento jurídico o político de esta multiplicidad cultural. Por ejemplo, la experiencia colombiana ha demos-

-
10. Rex cree que, en este punto, la visión weberiana de las relaciones sociales enunciada coincide con la marxista, que considera la “esencia humana” como una combinación o un “conjunto de relaciones sociales” que se deja aprehender en sus “contradicciones y prácticas revolucionarias”. Para más detalles sobre el enfoque teórico de análisis de las interrelaciones sociales con trasfondo racial y étnico, véase Rex (1986, pp. 1-10).
 11. Traducción propia.
 12. Traducción propia.

trado cómo, aunque haya existido una tardía visibilidad y reconocimiento del hecho multicultural por parte del Estado, siempre este país ha sido multicultural. Esta multiculturalidad debe ser diferenciada del multiculturalismo como políticas concretas a favor de la multiculturalidad dentro del marco jurídico o del derecho. Sin embargo, este multiculturalismo no es único ni estático, sino que se debe entender al igual que la multiculturalidad y, en general, que la cultura, desde una perspectiva metacultural, esto es, como una articulación histórica y contingente (no estática), asociada a un régimen de verdad que se corresponde con las relaciones de saber y poder: “[...] en pocas palabras, la multiculturalidad es un hecho social, mientras que el multiculturalismo es un hecho de orden jurídico y político” (Restrepo 2004, p. 278).

La distinción que corrobora Giménez (2003) al aportar ejemplos para delimitar los límites de ambos conceptos, es esta:

[...] una cosa es que en un determinado país, o en una escuela, la diversidad cultural tenga una determinada presencia, intensidad y modos de expresión, y que las relaciones entre los sujetos en función de sus identidades y culturas sean unas u otras (con conflicto manifiesto, latente, o ambos; con mayor o menor relación de dominación y subordinación; con actitudes y comportamientos racistas o no, etc.) y otra cosa es que cada cual (autoridades, partidos políticos, líderes sociales, grupos de opinión, profesionales, etc.) considere qué es lo mejor en cuanto a cómo abordar y tratar la diversidad sociocultural. (pp. 2-3)

Pero no existe una única forma de multiculturalismo sino varias, de las cuales se destacan el multiculturalismo conservador, el multiculturalismo liberal, el multiculturalismo neoliberal y el multiculturalismo formal comunitarista¹³: de todos modos, el multiculturalismo es en la actualidad un hecho social global desde el colonialismo hasta la globalización neoliberal pasando por la modernización y el desarrollismo.

En definitiva, el multiculturalismo opera mediante diversas políticas públicas de las diversidades y la diferencia y se conecta de múltiples formas con articulaciones de alteridad (el “otro” como inmigrante, legal, ilegal, negro, chino, latino, hombre, mujer, empresario, pobre) que le han precedido y que continúan transformándose según las lógicas del cambio social:

[...] cuando se dice, por ejemplo, que una escuela es “multicultural” se puede estar diciendo que en ese centro escolar están escolarizados españoles y extranjeros, autóctonos e inmigrantes, gitanos y no gitanos (payos). Se está indicando con ello que es relevante la presencia de minorías étnicas, que hay una diversidad cultural notable, etc. Pero se puede estar diciendo —y así ocurre en países como Inglaterra, de amplia aplicación del multiculturalismo— que

13. Para mayor detalle en torno a estos términos, véase Restrepo (2004, pp. 279-280).

ese centro escolar responde a las normativas y orientaciones multiculturalistas, tratando de superar los *curriculums* ocultos y etnocéntricos, organizando la escuela para que se vean reflejadas las distintas expresiones culturales, contratando a profesores bilingües y biculturales, etc. (Giménez, 2003, p. 4)

Es aquí donde surge la noción de interculturalidad que se diferencia del multiculturalismo, ya que el primero se presenta como un proyecto que cuestiona los diversos multiculturalismos al criticarlos, porque considera que éstos se quedan en el reconocimiento de la diferencia en el marco de una jerarquía de poderes. Por lo tanto, la interculturalidad busca desarrollar una interacción entre personas, conocimientos y prácticas culturalmente diferentes, igual que la transformación de las relaciones sociales y de las estructuras e instituciones públicas. Este es uno de los mayores retos a los cuales se enfrentan las sociedades de destino de migraciones, porque se plantea la posibilidad de superar los límites de las instituciones estatales con el fin de incluir a una mayor parte de las personas inmigrantes y la sociedad civil (ONGs, sindicatos, academia, etc.) en los procesos de elaboración de las políticas migratorias favorables para la integración social de los agentes inmigrantes.

En este sentido, de acuerdo con Giménez (2003, p. 4), “[...] la perspectiva intercultural está surgiendo básicamente tras la constatación de los límites, fracasos y errores en el campo del multiculturalismo, lo cual no debe ocultar los méritos y aportaciones de la perspectiva multiculturalista”. De todos modos, el multiculturalismo y la interculturalidad se identifican como dos modalidades dentro del pluralismo cultural,

[...] en el sentido de que tras unas primeras décadas en que la propuesta sociocultural pluralista de los años sesenta se concretó en elaboraciones y políticas multiculturalistas, desde finales de los ochenta han venido tomando fuerza los planteamientos interculturalistas en campos tan diversos como la educación, mediación, comunicación, trabajo social, filosofía, etc. [...] Por ello, y porque ambos planteamientos tienen en común los pilares del edificio propuesto desde el pluralismo cultural (valoración positiva de la diversidad, crítica de las propuestas de pérdida o resta cultural, igualdad y no discriminación por razones de diferenciación etnocultural de las personas, respeto al diferente, etc.) es por lo que consideramos más ajustado —y clarificador— ver el multiculturalismo y la interculturalidad como concresciones sucesivas del paradigma pluralista. (Giménez, 2004, pp. 3-4)

Abogamos por la interculturalidad y en un alto grado por el pluralismo cultural en las sociedades de residencia de los inmigrantes porque es la vía a seguir para emprender lineamientos y programas favorables a la integración social de los inmigrantes y luchar contra diversos tipos de racismo, discriminación y segregación étnico-racial y de género.

Migraciones y racismo

El asentamiento de hombres y mujeres inmigrantes en sus lugares de destino suele desatar reacciones tanto favorables como desfavorables al curso normal de su existencia, dentro del marco de la dinámica relacional que se desarrolla en el interior de distintas esferas sociales tales como el mercado de trabajo, la vivienda, la salud pública, la justicia, la participación política. Una de las formas que toman estas animosidades o actitudes renuentes de algunos sectores de la población autóctona ante la presencia de los inmigrantes es el racismo.

Según Miles (1982, pp. 113-119), el racismo es el conjunto de creencias negativas que mantiene una persona o un grupo de personas respecto a otra, al atribuir relevancia diferenciadora a algún o algunos rasgos biológicos u otras características inherentes al grupo segregado, rasgos y características evaluadas y asociadas de determinada manera con algún tipo de conducta. La visibilidad de los rasgos físicos de algunos colectivos permite categorizar en grupos a las personas a partir de criterios biológicos, sociales, o de creencias religiosas. La atribución de estas características puede servir para justificar exclusiones e impedir el acceso y el usufructo libre o igualitario por parte del grupo segregado a recursos y a derechos económicos, sociales o políticos.

Por su parte, Wallerstein (1991, pp. 31-32 y 58) evoca el racismo jerarquizante como fuente de desigualdades¹⁴ y parte de la ideología que sostiene al sistema capitalista. El capitalismo para sustentarse divide a la humanidad en subespecies jerarquizables según los basamentos del sistema productivo. Y emplea categorizaciones raciales, nacionales y sexuales para diferenciar entre grupos de trabajadores, dividiendo la mano de obra y permitiendo la superexplotación de algunos de ellos. Siguiendo esta línea, conviene señalar que un sistema capitalista en expansión necesita toda la fuerza de trabajo que pueda encontrar; pero para maximizar la acumulación de capital es esencial, simultáneamente, minimizar el costo de producción (es decir, los costos de la mano de obra, entre otros) y el costo de la inestabilidad política. En esa situación, el racismo es la fórmula que satisface ambas necesidades, permitiendo el abaratamiento de la mano de obra y justificándolo ideológicamente.

Con base en estos dos planeamientos, pensamos que el racismo tiene componentes intra e intersubjetivos: los primeros son los llamados prejuicios, con sus componentes emotivos, evaluativos y conductuales, mientras que los segundos son las creencias, valores e imágenes socialmente compartidas, las ideologías que circulan dentro de los distintos sectores de la sociedad y que explican y dan sentido a la realidad. Tales construcciones y explicaciones sociales suelen seguir procesos racionales; además organizan las categorías cognitivas de la población, llegándose a dar procesos tales como la igualación de los conceptos de raza y etnia con los de pobre-

14. Es decir, aquel que no busca la mutua exclusión, sino que establece jerarquías.

za e inmigración. Por lo tanto, la discriminación racial es la consideración negativa de la identificación racial y el trato diferencial, incluido

[...] el trato de inferioridad dado, en la convivencia social y política, a ciertos individuos o grupos, basado en su pertenencia a razas diferentes y fundado teóricamente, por lo general, en la creencia en la superioridad biológica hereditaria del grupo racial dominante y en la adscripción del grupo racial discriminado de características innatas ínfimas y despreciables. (Bravo, 1987, p. 721; citado por Malgesini & Giménez, 1997, p. 94)

Y la discriminación étnica también sigue la misma lógica salvo que se construye y se mantiene sobre la base de diferencias culturales. En definitiva, el racismo y sus correlatos se constituyen en desafíos para la sociedad de destino, en general, y sus respectivos gobiernos, en particular. Estos últimos deben contar con varios sectores de la sociedad para fomentar políticas viables de integración social¹⁵ de los inmigrantes, teniendo en cuenta el carácter multidimensional del mismo, en la medida en que implica elementos políticos, económicos y culturales.

A modo de cierre

Este trabajo recoge distintas perspectivas sobre el impacto del fenómeno migratorio contemporáneo en las sociedades de destino, que provoca asimismo el cambio social. Presenta una reflexión sobre las complejidades de las relaciones sociales que se tejen entre los agentes inmigrantes y los demás actores sociales (instituciones, integrantes de la población autóctona, etc.), y que generan además mismo transformaciones e innovaciones ante las cuales se expresan reacciones de adhesión y/o rechazo al cambio. De este modo, se plantea la idea según la cual las migraciones son uno de los motores más potentes de las transformaciones en las sociedades de acogida a niveles cultural —con énfasis en lo religioso—, demográfico¹⁶, económico y político. En este sentido, los flujos migratorios se revelan como una de las formas más concretas de las movilidades humanas que originan impulsos de cambio en este mundo que está permanente en movimiento.

Los planteamientos de teóricos clásicos de la sociología moderna permiten introducirnos en las acepciones respecto a la sociedad donde se producen encuentros y desencuentros entre los trabajadores extranjeros y los autóctonos. Las tensiones son situaciones que dificultan el alcance de la integración social y ponen de relieve la fragilidad de la sociedad mo-

15. Para indagar con detalle las complejidades de la noción de integración social de los inmigrantes, véase De Lucas (2000) y Giménez (2000).

16. Por ejemplo, tras el establecimiento de treinta familias colombianas en Sainte-Clotilde-de-Beauce (Québec), la localidad canadiense retomó vida (véase “Colombianos resucitaron a Sainte-Clotilde”, en *El Tiempo*, 23 de abril de 2006, 1-14).

derna (multicultural) y distintos proyectos y acciones políticos en torno al multiculturalismo, interculturalidad y pluralismo cultural.

Aunque no se ha podido centrar en temas de relevancia como migraciones y desarrollo, migraciones y asociacionismo, migraciones e identidad, migraciones y seguridad, entre otros, el trabajo demuestra hasta qué punto la persona inmigrante tiende a ser vista como una amenaza o desventaja (delincuencias) para su sociedad de destino mientras existen muchos motivos evidentes que justifican el hecho de que se deben considerar o pensar las migraciones también como fuente de riqueza, ya que conllevan transformaciones para dicha sociedad que, de hecho, se constituyen en retos y desafíos para la misma. Esta es la realidad de las sociedades multiculturales, modernas y cosmopolitas, sobre todo las urbanas: por cierto,

[...] dado que la población de la ciudad no se reproduce a sí misma, ha de reclutar sus inmigrantes en otras ciudades, en el campo y en otros países. La ciudad ha sido así una mezcla de razas, pueblos y culturas y un vivero propicio de híbridos culturales y biológicos nuevos. No solamente ha tolerado las diferencias individuales, sino que las ha fomentado. Ha unido a individuos procedentes de puntos extremos del planeta porque eran diferentes y, por ello, útiles mutuamente, más que porque fueran homogéneos y similares en su mentalidad". (Wirth, 1988, p. 45; citado por Ruiz, 1995, p. 1)

Referencias

- Bastenier, A. (1991). Violence urbaine des minorités ethniques. *La Revue Nouvelle*, pp. 7-12.
- Cachón, L. (2000). Sindicatos e inmigración: caras nuevas para un viejo desafío. En *Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales*, 16, 103-117.
- Cachón, L. (2004). *Bases sociales de los sucesos de Elche de Septiembre de 2004. Crisis industrial, inmigración y xenofobia*. España: Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración.
- De Lucas, J. (2000, febrero 14). Una gran oportunidad. *El País*.
- Gandásegui, M. (2006). El sistema-mundo de Wallerstein y la transición. Consultado 07/2008 en *Uruguay de las ideas*. http://www.uruguayıpiensa.org.uy/noticia_86_1.html.
- Giménez, C. (2000, febrero 15). *La integración social como purga de Benito*. En *El País*.
- Giménez, C. (2003). Pluralismo, multiculturalismo e interculturalidad: propuesta de clarificación y apuntes educativos. Consultado 07/2008 en *Revista educación y futuro digital*. http://www.cesdonbosco.com/revista/impresa/8/estudios/texto_c_gimenez.doc
- Guarnizo, L. (2004). Aspectos económicos del vivir transnacional. En Escrivá, A. & N. Ribas (Coords.). *Migración y desarrollo. Estudios sobre remesas y otras prácticas transnacionales en España*. Córdoba: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

- [112] Gurak, D. & Caces, F. (1998). Las redes migratorias y la formación de sistemas de migración. En G. Malgesini (Ed.). *Cruzando fronteras*. Barcelona: Icaria.
- Herranz, Y. (1996). *Formas de incorporación laboral de la inmigración latinoamericana en Madrid. Importancia del contexto de recepción*. España: Universidad Complutense de Madrid.
- Malgesini, G. & Giménez, C. (1997). *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*. Madrid: La Cueva del Oso.
- Malinowski, B. (1994). *Magia, ciencia, religión*. Barcelona: Ariel.
- McAll, C. (1992). Langues et silence: Les travailleurs immigrés au Québec et la sociologie du langage. *Sociologie et Sociétés*, vol. xxiv, 2, 117-130.
- Miles, R. (1982). *Racism and Migrant Labour: a critical text*. London: Routledge & Keagan Paul.
- Munevar, D. & Wabgou, M. (2008). Transnationalism and Dominican Women: Intersections between Gender, Migration and Development. En *Asian Women*, vol. 24, 2. Seoul (Korea).
- Parsons, T. (1964). *Religion in an African society. A study of the religion of the Kono people of Sierra Leone in its social environment with special reference to the function of religion in that society*. Nederlands: Leiden E. J. Brill.
- Peréz, G. (1997). *La Inmigración Peruana en Madrid desde la Perspectiva de las Redes*. España: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, UCM., Madrid, España, Tesis de doctorado.
- Phizacklea, A. (1984). A Sociology of Migration or “Race Relations”? A view from Britain. *Current Sociology*, vol. 3, 32, 199-218.
- Portes, A. & Börocz, J. (1998). Migración contemporánea: Perspectivas Teóricas sobre sus determinantes y modos de acceso. En G. Malgesini (Ed.). *Cruzando fronteras*. Barcelona: Icaria.
- Restrepo, E. (2004). Biopolítica y alteridad: dilemas de la etnización de las colombias negras. En E. Restrepo & A. Rojas (Eds.). *Conflictos e (in) visibilidad. Retos en los estudios de la gente negra en Colombia*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Rex, J. (1986). *Race and Ethnicity*. Londres: Open University Press.
- Rocher, G. (1990). *Introducción a la sociología general*. Barcelona: Herder.
- Ruiz, M. (1995). ¿Quién puede ser “inmigrante” en la ciudad? [Documento pdf].
- Wabgou, M. (2001). *Inmigración subsahariana en España: los senegalese en Madrid*. Tesis de doctorado. Madrid, España: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Cambio Social.
- Wabgou, M. (2006a). The Transnational Senegalese Community: Migrants’ contributions to Development. Conferencia presentada en la *International Expert Meeting. International migration and national development: Viewpoints and policy initiatives in the countries of origin*.
- Wabgou, M. (2006b). *Migraciones subsaharianas: África entre el orden mundial y las redes sociales*. Medellín: Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

- Wallerstein, I. (1980). *The Modern World System: Capitalist Agriculture and the Origins of the European World Economy in the Sixteenth Century*, vol. 1. Nueva York: Academic Press.
- Wallerstein, I. (1991). Universalismo, racismo y sexismo. Tensiones ideológicas del capitalismo. En I. Wallerstein y E. Balibar. *Raza, nación y clase*. Madrid: Iepala.
- Weber, M. (1969). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.